

**CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES**

**SESIÓN ORDINARIA N° 14 - 2023**

FECHA: 21/12/2023

En la ciudad de Trujillo, siendo las 10:30 horas del día jueves 21 del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron mediante reunión Remota en Sesión ordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Roberto Helí Saldaña Milla, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

<b>Decano</b>	<b>Dr. Roberto Helí Saldaña Milla</b>	<b>(RSM)</b>
<b>Profesores</b>	<b>Dra. María Rebeca del Rosario Arellano Bados</b>	<b>(MAB)</b>
	<b>Dr. Luis Enrique Tarma Carlos</b>	<b>(LTC)</b>
	<b>MSc. Arq. Pablo Arteaga Zavaleta</b>	<b>(PAZ)</b>
	<b>Dr. Carlos Eduardo Zulueta Cueva</b>	<b>(CZC)</b>
	<b>Est. Andrés Sebastián Gerstein Cerna</b>	<b>(AGC)</b>

**A. AGENDA:**

1. Grados y Títulos
2. Aprobación de Reglamento de prácticas preprofesionales
3. Aprobación del proyecto Autofinanciado "Taller Avanzado de Diseño Arquitectónico"
4. Informes.

**B DESARROLLO DE LA AGENDA**

**1. El Sr. Decano invita al Secretario Académico a que presente los expedientes de grados y títulos remitidos al Decanato.**

1.1 El Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado una (1) carpeta para obtener el Grado Académico de Bachiller en Arquitectura:

<b>NRO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ID</b>
1	CHAVEZ ARAMBULO, JOSE MARIA	000202632

**EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Otorgar el grado académico de Bachiller en Arquitectura a los siguientes egresados del Programa de Estudio de Arquitectura:

<b>NRO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ID</b>
1	CHAVEZ ARAMBULO, JOSE MARIA	000202632

1.2 El Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado diecisiete (17) carpetas para optar el Título Profesional de Arquitecto:

<b>NRO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ID</b>
1	SANDOVAL ZAMORA, CLAUDIA GRETTEL	000156511
2	ALVARADO GUERRERO, NORA MILENI	000151574
3	POLO CASTAÑEDA, CELIA CORALY	000136303
4	AVALOS MAYO, HEIDI JANYNNA	000110492
5	GASTAÑADUI MIÑANO, LUIS ALEXANDER	000117181
6	BORDA ORTECHO, CARLOS ANDRES	000064563
7	SALCEDO GAMARRA, MARIA EDITH	000046702
8	ACHA HERRERA, CARLOS EDUARDO	000168933
9	GALECIO VILELA, ANTHONY ENRIQUE	000167027

10	AGUILAR CULQUI, CRISTIAN ANTONY OMAR	000138904
11	ZEVALLS MARIN, GIANELLA CRISTINA	000128221
12	GUERRERO VASQUEZ, JEFERSSON	000149207
13	ULLOA QUEZADA, LUIS DAVID	000165369
14	PORTILLA PAREDES, ALEXANDRA KATHERINE	000182878
15	SANCHEZ ROSALES, LIZETH MERCEDES	000182115
16	VASQUEZ RUIZ, CHRISTIAN AUGUSTO	000162655

**EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Otorgar el Título Profesional de Arquitecto a los siguientes Bachilleres de la Escuela Profesional de Arquitectura:

<b>NRO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>
1	SANDOVAL ZAMORA, CLAUDIA GRETTEL
2	ALVARADO GUERRERO, NORA MILENI
3	POLO CASTAÑEDA, CELIA CORALY
4	AVALOS MAYO, HEIDI JANLYNA
5	GASTAÑADUI MIÑANO, LUIS ALEXANDER
6	BORDA ORTECHO, CARLOS ANDRES
7	SALCEDO GAMARRA, MARIA EDITH
8	ACHA HERRERA, CARLOS EDUARDO
9	GALECIO VILELA, ANTHONY ENRIQUE
10	AGUILAR CULQUI, CRISTIAN ANTONY OMAR
11	ZEVALLS MARIN, GIANELLA CRISTINA
12	GUERRERO VASQUEZ, JEFERSSON
13	ULLOA QUEZADA, LUIS DAVID
14	PORTILLA PAREDES, ALEXANDRA KATHERINE
15	SANCHEZ ROSALES, LIZETH MERCEDES
16	VASQUEZ RUIZ, CHRISTIAN AUGUSTO

## 2. Aprobación de reglamento de prácticas preprofesionales.

- El Dr. Saldaña, indica que mediante documento el programa de estudio presenta la propuesta de las nuevas disposiciones complementarias al Reglamento de prácticas pre profesionales – Arquitectura, la misma que le sede la palabra para la presentación.
- La Dra. Arellano, expone las disposiciones complementarias a reglamento de prácticas preprofesionales que consta de 10 artículos, referidos a:
  - ✓ Primero: la presente disposiciones consta de 10 artículos
  - ✓ Segundo: que hoy se denomina Programa de estudio de Arquitectura.
  - ✓ Tercero: Modalidades de Prácticas Pre profesionales: Se establecen 5 modalidades:
    - a. Practicas pre profesionales o pasantías en empresas privadas e instituciones públicas.
    - b. Desarrollo de Proyectos de Proyección Social en temas de la especialidad
    - c. Curso-Taller de prácticas pre profesionales autorizado por la FAUA UPAO
    - d. Desarrollo de proyectos de investigación como miembros del equipo e inscritos como FASIN o FAIN en el Vicerrectorado de Investigación.
    - e. Por especialización previa (solo para egresados)
  - ✓ Cuarto: De la modalidad de prácticas profesionales en empresas privadas o instituciones públicas.
  - ✓ Quinto: De la Modalidad de práctica preprofesional mediante Curso Taller de prácticas pre profesionales.
  - ✓ Sexto: De la modalidad de prácticas preprofesionales mediante desarrollo de proyecto de proyección social.

- ✓ Séptimo: De la modalidad de desarrollo de proyectos de investigación
  - ✓ Octavo: De las normas aplicables a todas las modalidades de prácticas pre profesionales
  - ✓ Noveno: De su inscripción.
  - ✓ Decimo: De su aplicación.
- El Arq. Tarma, manifiesta que unos de los requisitos para el grado académico es el desarrollo de las practicas preprofesionales, y la cantidad de horas.

**EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR:** las nuevas disposiciones complementarias al Reglamento de prácticas pre profesionales – Arquitectura.

**3. Aprobación del proyecto Autofinanciado “Taller Avanzado de Diseño Arquitectónico”.**

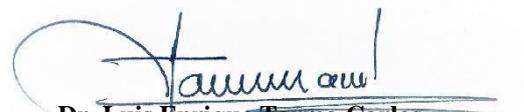
- El Dr. Saldaña, manifiesta la necesidad de incrementar la cantidad de titulados en nuestra carrera, motivo por el cual se ha desarrollado el proyecto de Taller avanzado de diseño arquitectónico, la misma que será presentado por el Dr. Tarma.
- El Dr. Tarma, manifiesta que la facultad en coordinación con el programa ha desarrollado el curso autofinanciado denominado TALLER AVANZADO DE DISEÑO ARQUITECTONICO, con el el propósito de perfeccionar a los egresados en el campo del diseño de proyectos arquitectónicos de tipologías y equipamientos de mediana y alta complejidad en competencia a las necesidades que el mercado requiere.
- El curso se ha programado en dos unidades durante 6 semanas con la participación de arquitectos y especialistas para el desarrollo de las especialidades de ingeniería.
- El curso tendrá un mínimo de 36 participantes que desarrollaran el proyecto urbano - arquitectónico a nivel de proyecto arquitectónico integral.
- El curso es autofinanciado con un costo de 1, 300 soles por alumno que incluye inscripción, cuota única y certificado.
- EL Dr. Saldaña manifiesta la importancia que el curso tendrá en la mejora de los egresados por lo que estará programado para que se desarrolle en este verano 2024 entre los meses de febrero y marzo.

**EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR:** la propuesta del proyecto Autofinanciado “Taller Avanzado de Diseño Arquitectónico” y se asigna como coordinador del curso al Ms. Luis Alberto Gutiérrez Pacheco.

Siendo las 1:10 pm del mismo día, y habiendo agotado todos los puntos de la agenda, el Sr. Decano da por concluida la presente sesión.

  
**Dr. Roberto Helí Saldaña Milla**  
*Decano de Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Arte*

  
**Dr. Luis Enrique Tarma Carlos**  
*Secretario Académico de Facultad*